



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACION
CENTRO DE FORMACION DEL PROFESORADO

Bases del concurso para el diseño de un escudo para la Facultad de Educación de la UCM.

Preámbulo

La Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado de la UCM no dispone de un escudo que la identifique de un modo fácil, integrador, inequívoco y actual, lo que obliga a sus miembros a utilizar, en su lugar, el escudo de la Universidad. Se plantea la elaboración de un escudo que ofrezca una nueva imagen del centro, dentro y fuera de la Universidad, y cuyo uso se combine con el escudo de la Universidad cuando las circunstancias lo aconsejen.

Bases del concurso

1. **Objetivo:** Diseñar un escudo destinado a ser la imagen representativa de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado de la UCM en toda la difusión de información sobre la misma, a través de su página web y otros documentos.
2. **Requisitos:** El escudo deberá reflejar la naturaleza de la Facultad, por lo que se valorará que represente a las distintas titulaciones que se imparten en ella.
3. **Participantes:** Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes y PAS de la Universidad Complutense de Madrid. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños, tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
4. **Propuesta:** El diseño será original e inédito.
5. **Documentación:** Dentro de un sobre cerrado en formato A-4, que contendrá:
 - a. Versiones del escudo impresas en color y en blanco y negro, en formato A4, en las que se inscribirá el pseudónimo con el que se concurra.
 - b. CD-ROM/USB con el archivo del escudo, preferiblemente en formato JPG. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concurra, con la extensión correspondiente (.jpg, .bmp, .cdr, .AI, .eps) separada por un punto.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACION
CENTRO DE FORMACION DEL PROFESORADO

- c. Sobre cerrado en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono, e- mail y demás datos personales del autor o grupo de autores y en el exterior exclusivamente el lema de su Proyecto y/o su pseudónimo.

6. **Plazo de presentación:** El plazo para presentar los diseños comenzará el 1 de marzo y finalizará el 30 de abril del año 2017. Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos al Decanato de la Facultad.

7. **Jurado:** El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:
 - a. Decana de la Facultad o persona en quién delegue.
 - b. Vicedecano de Asuntos Económicos e Infraestructuras o persona en quién delegue.
 - c. Dos profesores de la Junta de Facultad elegidos por sorteo entre aquellos que soliciten pertenecer al jurado
 - d. Director de la Sección Departamental de Didáctica de la Expresión Plástica de la Facultad de Educación o persona en quién delegue.
 - e. Gerente de la Facultad o persona en quién delegue.
 - f. Un PAS del Centro elegido por sorteo entre aquellos que soliciten pertenecer al jurado
 - g. Un estudiante del Centro elegido entre los representantes de estudiantes de la Junta de Facultad.
 - h. Actuará como Secretaria del Jurado, con voz y sin voto, la Secretaria de la Facultad.

8. **Miembros del jurado:** Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.

9. **Acuerdo del jurado:** De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de la página web de la Facultad de Educación, por correo electrónico al interesado y en el tablón de anuncios del centro.

10. **Dotación del premio:** La Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado concederá al ganador o ganadora del concurso un premio en metálico de 2.000 euros.

11. **Propiedad intelectual:** El escudo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Facultad, que tendrá completa libertad



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACION
CENTRO DE FORMACION DEL PROFESORADO

para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.

- 12. Publicación:** La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Facultad, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor/a o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.